

## ACTA DE REUNIÓN Y/O COMITÉ

**ASUNTO O TEMA:** Segundo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno 2023.

**Reunión:** Interna  Externa  **Fecha:** 01 de junio de 2023 **Hora inicio:** 2:30 p.m.  
**Fin:** 4:00 p.m.

**Lugar:** Sala de juntas Gerencia General - Piso 7. **Lista de Asistencia (Formato R-OP-006)**

### 1. Temas tratados

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación de modificación Plan Anual Auditorías 2023 V2.
3. Resultados de auditorías realizadas durante la vigencia 2023 y hallazgos recurrentes.
4. Informes de Ley reportados durante la vigencia 2023.
5. Resultados a los monitoreos de la efectividad de los controles de los mapas de riesgos «Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC».
6. Informes reportados a la Contraloría de Bogotá en la vigencia 2023.
7. Proposiciones y varios.

- 1. Verificación de quórum:** Con la asistencia presencial del Gerente General, Subgerente General, Subgerente Económica, Subgerente Técnico y de Servicios, Subgerente de Atención al Usuario y Comunicaciones, Subgerente de Desarrollo de Negocios, Subgerente Jurídica, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Directora Corporativa y la Jefe de la Oficina de Control Interno.

Una vez realizada la verificación del quórum, se cuenta con todos los integrantes que conforman el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se dio inicio al orden del día.

- 2. Aprobación de modificación Plan Anual de Auditoría 2023 V2:** La jefe de la Oficina de Control Interno, informó que previamente envió un documento en Excel del Plan Anual de Auditorías a todos los miembros del Comité para sus comentarios, y que no se contó con observaciones al respecto.

Posteriormente, se presentó la modificación al Plan Anual de Auditorías indicando que se incluyó la «Auditoría a los Estados Financieros del SITP» y que para adelantar esta evaluación se solicitó a la Dirección Corporativa la asignación de un recurso para dicha labor, para lo cual la Directora Corporativa informó que esta solicitud ya cuenta con su aval y el de la Subgerencia General.

### 1. Temas tratados

Posteriormente, se informó que la Oficina de Control Interno cuenta con un Plan Anual de Auditorías que está compuesto por 65 actividades, entre trabajos de aseguramiento como trabajos de cumplimiento distribuidos así:

Trabajos de aseguramiento 10 de los cuales se han realizado a la fecha 2 correspondiente a la evaluación de los proyectos de inversión Control y Operación del SITP y al proyecto Implementación y Gestión de la Estrategia de Servicios ITS.

Trabajos de Cumplimiento 55 de los cuales se han realizado a la fecha 23 que fueron presentados en una diapositiva posterior.

Para concluir se informó que se han realizado a la fecha 25 actividades de las 65 planeadas para la vigencia 2023 y se procedió a preguntar a los integrantes del comité si es aprobado el Plan Anual de auditorías y se aprobó sin observaciones.

### 3. Resultados de Auditorías realizadas durante la vigencia 2023 y hallazgos recurrentes:

Se informó el resultado de las auditorías a los proyectos de inversión Control y Operación del SITP y al proyecto Implementación y Gestión de la Estrategia de Servicios ITS así:

- Para el proyecto de inversión Control y Operación del SITP se informó que este no contó con hallazgos, pero si se generaron 6 recomendaciones como parte de la mejora continua de la Entidad y se procedió a la explicación de cada una de las recomendaciones.
  1. Se considera pertinente revisar la identificación del «problema o necesidad» en la ficha EBI, toda vez que no es fácil identificar en este campo lo que se busca con el proyecto de inversión.
  2. Actualizar el manual de contratación -MC-DA-013 V4-septiembre 2019, en la etapa No. 90, en el sentido de agregar el trámite que debe seguir el equipo evaluador para dar a conocer al ordenador de gasto la justificación de las modificaciones realizadas al pliego de condiciones definitivo a través de adendas.
  3. Establecer un control que garantice la aplicación de los requerimientos y requisitos establecidos en los documentos que hacen parte de los procesos de selección realizados por la entidad. TRM tomada del fin de semana y no la del viernes como lo establecía el pliego de condiciones.
  4. Adoptar como política interna los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, en el sentido de incluir los cuatro métodos y, su orden de elegibilidad, para la aplicación de la ponderación de la evaluación económica.



## 1. Temas tratados

5. Analizar la posibilidad de incluir los estudios académicos realizados sobre índices de caminabilidad y accesibilidad en Bogotá, lo cual aportaría una variabilidad a la velocidad de caminata y distancias entre casa-paradero y caracterización de zonas, lo cual impactaría en reducción de tiempo de espera proyectada en la meta del proyecto de inversión.
  6. Realizar una actualización del procedimiento P-OP-015 formulación, modificación y seguimiento a proyectos de inversión, donde se puedan identificar los roles que participan dentro de un proyecto de inversión, describiendo qué y cómo se deben hacer las actividades asignadas a cada profesional que interviene, de acuerdo con las necesidades al interior de la entidad.
- En cuanto al proyecto de inversión Implementación y Gestión de la Estrategia de Servicios ITS, se informó que se evidenciaron 6 hallazgos y se procedió a la explicación de cada uno de ellos.
    1. Incumplimiento en la restricción de la experiencia de los proponentes en procesos de contratación según la Ley 1150 de 2007 y el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes de Colombia compra eficiente.
    2. Inobservancia del plazo establecido por ley para dar respuesta de fondo a una observación, contraviniendo el inciso 1 del artículo 13 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.
    3. Incumplimiento en la publicación oportuna de documentación contractual en la plataforma SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, en contravención del Manual de Supervisión e Interventoría de TRANSMILENIO S. A. Hallazgo reiterativo.
    4. Inconsistencias en la información generada por dispositivos ITS, almacenada en la base de datos del centro de gestión y reportada por el sistema de información Smart-Helios. (Frenos, Mantenimiento, Temperatura...)
    5. Debilidad en el desarrollo y operación de algunas de las funcionalidades de la aplicación TransMiapp propiedad de TRANSMILENIO S. A. (Lectura de tarjetas sin contacto).
    6. Incertidumbre en la certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales en la supervisión del contrato de interventoría al SIRCI número CTO533-22. (Informes de interventoría diferentes a los informes de la supervisión).

## 1. Temas tratados

Con relación al hallazgo 3 «Incumplimiento en la publicación oportuna de documentación contractual en la plataforma SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano...» La jefe de la Oficina de Control Interno aclaró que este incumplimiento es con relación a los contratos de prestación de servicios y que debía tener especial cuidado porque la Contraloría de Bogotá advirtió sobre un posible proceso sancionatorio al Gerente por este incumplimiento. La Directora Corporativa informó que para atender este incumplimiento se han planteado tres medidas que permiten subsanar este tema en la Entidad así:

1. En el primer día hábil de cada mes se enviará un informe a cada una de las áreas informando que documentos no se han cargado en el aplicativo SECOP II. (Ya se envió el primer informe).
2. Generar el aplicativo JSP7 una alerta al supervisor (lo cual se encuentra en desarrollo en estos momentos).
3. Realizar traslados a la Oficina de Control Interno Disciplinario.

**4. Informes de Ley reportados durante la vigencia 2023:** Se informó que en lo corrido de la presente vigencia se han realizado 23 trabajos de cumplimiento de 55 programados y se procedió a su descripción.

1. Cuenta Mensual Contraloría Distrital. (5)
2. Estado de las visitas y el cumplimiento en la atención de los requerimientos recibidos de los Entes de Control y o vigilancia. (1)
3. Rendición Anual de cuenta Contraloría. (1)
4. Reporte Control Interno Contable (1)
5. Arqueo caja menor. (1)
6. Evaluación cumplimiento metas Plan de Desarrollo. (1)
7. Verificación lista SARLAFT. (1)
8. Evaluación Institucional por Dependencias. (1)
9. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC. (2)
10. Austeridad del gasto. (2)
11. Informe de control interno contable. (1)
12. Directiva 08 DE 2021 "Lineamientos para prevenir conductas irregulares". (1)
13. Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno. (1)
14. Informe Derechos de Autor "Directiva Presidencial No. 02 de 2002". (1)
15. Seguimiento plan de mejoramiento interno. (2)
16. Informe de Atención PQR'S. (1)





## 1. Temas tratados

### 5. Resultados a los monitoreos de la efectividad de los controles de los mapas de riesgos "Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC":

La jefe de la Oficina de Control Interno, informó que para el primer trimestre de la presente vigencia se realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC arrojando los siguientes resultados.

- De 40 actividades establecidas en las estrategias, para el cuatrimestre se tenían programadas 6 acciones y de acuerdo con los soportes remitidos por los responsables estas fueron cumplidas en su totalidad y 3 más fueron finalizadas anticipadamente, cumpliendo para el periodo con un 150% de lo programado.
- De los 32 riesgos los 32 riesgos de corrupción que se encuentran establecidos en la matriz fue posible evidenciar la ejecución de controles de 30 (93%) de ellos. Los dos que no se evidenció la ejecución de los controles en el SIGEST fueron para el R18 DTS y R28 DIR. Corporativa.

### 6. Informes reportados a la Contraloría de Bogotá: La jefe de Control Interno indicó los reportes que se han realizado en lo corrido de la presente vigencia mediante la plataforma SIVICOF de la Contraloría de Bogotá:

- 1) Reporte mensual enero 2023.
- 2) Reporte mensual febrero 2023.
- 3) Reporte mensual marzo 2023.
- 4) Reporte mensual abril 2023.
- 5) Reporte anual vigencia 2022

### 7. Proposiciones y varios:

Se informó por parte de la jefe de la Oficina de Control Interno, que se encuentra en la Oficina de la Subgerencia Jurídica el proyecto de modificación de la Resolución «Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de TRANSMILENIO S. A.» en donde se incluye a la jefe de Control Interno Disciplinario y las demás Direcciones cuando se requiera. Para contar con el VoBo y pasar para aprobación por parte del Comité de Gerencia que es la instancia que aprueba dicha modificación a la Resolución.

Se dio por terminado el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Se adjunta la presentación en 13 diapositivas, las cuales forman parte integral de la presente acta.

<b>2. Decisiones Tomadas:</b> N/A		
<b>3. Compromisos Pactados</b>		
<b>Actividad a Realizar</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo de Ejecución</b>
Enviar a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el acta y la presentación utilizada en el segundo CICCÍ de la vigencia 2023.	Sandra Jeannette Camargo Acosta	N/A

Siendo la 4:00 p.m. del día 01 de junio de 2023, se da por terminada la reunión y, en consecuencia, se suscribe la presente acta.

  
**ORLANDO SANTIAGO CELY**  
Gerente General  
Presidente

  
**SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA.**  
Jefe Oficina Control Interno  
Secretario